

Quito, Distrito Metropolitano, 22 de abril del 2016

Señora
LAURA GIOCONDA EGAS SEGOVIA
Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía. PROMOSTANDSEC CIA. LTDA., en sesión efectuada el día 22 de abril del 2016, por decisión unánime resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, por tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

Usted tendrá la Representación Legal de la Compañía de acuerdo al artículo Décimo Sexto (artículo 66) del Estatuto Social.

La compañía PROMOSTANDSEC CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 16 de julio del 2012, ante el Notario DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. VICENTE VILLACÍS FLORES: aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución nº SC.II.DJC.Q.12.004434, del 24 de agosto del 2012; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito de Quito el 03 de septiembre del 2012, bajo el número 2877, tomo 143.

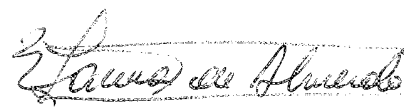
Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente
Por la Compañía

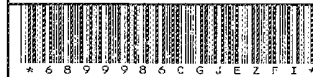

BETHSABE PATRICIA ALMEIDA EGAS

C.I. 0800639544

Yo, LAURA GIOCONDA EGAS SEGOVIA, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PROMOSTANDSEC CIA.LTDA., Quito Distrito Metropolitano, 22 de abril del 2016


LAURA GIOCONDA EGAS SEGOVIA
GERENTE GENERAL
C.I. Nº 0905681581

TRÁMITE NÚMERO: 31059



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21531
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7481
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOSTANDSEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS SEGOVIA LAURA GIOCONDA
IDENTIFICACIÓN	0905681581
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2877 DEL 03/09/2012 NOT. 17 DEL 16/07/2012.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL